

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA**

- 6** *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2019, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Fuenlabrada, por la que se publica el resultado de la convocatoria pública para la provisión del puesto de Director de Continuidad Asistencial en el Hospital Universitario de Fuenlabrada.*

Convocada por Resolución de 25 de febrero de 2019, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Fuenlabrada (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de febrero de 2019), la provisión del puesto de Director de Continuidad Asistencial del Hospital Universitario de Fuenlabrada.

Reunida la Comisión de Valoración, el día 3 de abril de 2019, una vez comprobado que reúne los requisitos exigidos en la convocatoria, así como valorado su currículum, el proyecto de gestión presentado y la entrevista por competencias efectuada, acordó proponer a don Marcelino Cucarella Galiana para desempeñar el puesto de Director Médico del Hospital Universitario de Fuenlabrada al considerar que es el candidato con mayor idoneidad de todos los entrevistados.

Por ello, esta Dirección-Gerencia, de acuerdo con lo establecido en la base sexta de la convocatoria, ha propuesto al candidato seleccionado al Consejo de Administración del Hospital Universitario de Fuenlabrada, que en su sesión celebrada el 23 de abril de 2019, ha aceptado su nombramiento como Director de Continuidad Asistencial del Hospital Universitario de Fuenlabrada, por lo que esta Dirección-Gerencia

**RESUELVE**

Elevar a la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales la aceptación del nombramiento por parte del Consejo de Administración de don Marcelino Cucarella Galiana como Director de Continuidad Asistencial del Hospital Universitario de Fuenlabrada, para la adjudicación del puesto mediante la suscripción del correspondiente contrato de alta dirección.

En el supuesto de que la persona elegida renunciara al puesto directivo antes de la firma del contrato de alta dirección, o en ese mismo acto, se podrá formular nueva propuesta de nombramiento a favor del siguiente candidato considerado idóneo o, en su caso, declararlo desierto.

Madrid, a 30 de abril de 2019. —El Director-Gerente del Hospital Universitario de Fuenlabrada, Carlos Mur de Viu Bernad.

(03/16.543/19)

